



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Profesional Docente V- Práctica de Enseñanza III (Residencia Docente)

Código (SIU-Guaraní):

Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación

Plan de Estudio: Ord. n° 022/2021-C.D.

Formato curricular: Práctica de campo supervisada

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Campo de la Práctica Profesional Docente - Trayecto de la Práctica Profesional Docente

Año de cursado: 5

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 100

Carga horaria semanal:

Créditos: 10

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular BARROSO Elena Margarita
- Profesor Asociado SALAZAR OCAÑA Daniela
- Jefe de Trabajos Prácticos RUARTE Mariela Elizabeth

Fundamentación:

A continuación, se presenta la propuesta formativa de este último espacio curricular del Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación, con la cual se pretende integrar las experiencias de aprendizaje previas -del Campo y Trayecto de la Práctica Profesional Docente en general y de los espacios de Prácticas de Enseñanza en particular- con la construcción y apropiación de un rol social como es el rol docente.

“Las Prácticas”, como comúnmente se denomina a esta instancia formativa, son un espacio para un hacer con sentido, una teoría conjugada con la práctica, definidas a propósito para ser reflexionadas, para hablar de ellas mismas y producir desde ellas. Al decir de Gloria Edelstein, son metaprácticas, donde se promueve la comprensión de los procesos de conocimiento que implica la integración de la teoría y de la práctica en un nuevo saber profesional. En síntesis, la “Residencia Docente” constituye un proceso de recuperación, integración y profundización del recorrido formativo, que permite una reconstrucción crítica de la formación docente y su nexos con la práctica profesional del/ de la profesor/a en Ciencias de la Educación.



Sostenemos la importancia de mantener una mirada atenta a los cambios contextuales que redefinen los tiempos y espacios educativos, ya que estos orientan la definición de los ámbitos de intervención pedagógica.

Uno de los problemas que toma protagonismo en este curso es la significación y el análisis de las concepciones de “práctica” en los ámbitos de formación, ya que las mismas configuran y orientan la acción y la interpretación de los docentes practicantes. Además, las mismas son facilitadoras y a veces obstaculizadoras del aprendizaje de un enfoque reflexivo. Aparecen en ese juego:

- la biografía de cada sujeto, en especial las biografías escolares
- la vinculación con otros sujetos de este campo profesional
- los discursos y prácticas durante su etapa de formación inicial como profesores/as en Ciencias de la Educación.
- la experiencia con tareas de este ámbito.

A partir de esto, el plan de acción, tiene la pretensión de cursar por instancias centradas en la práctica de la enseñanza, entendida como “realidad educativa, en toda su complejidad, en sus múltiples dimensiones y determinaciones y por otra parte designa la tarea docente, ejercida con fines de enseñanza en los contextos complejos y débilmente estructurados que pueden reconocerse en la realidad educativa” (Terigi,1994:1), y en la reflexión sobre la práctica. Respecto a esta última, es dar lugar al inicio de una actitud teórica (dice Gimeno siguiendo a Heller), esto es el pensamiento pensando al pensamiento desligado de la acción, tomando distancia de la misma para convertirla en objeto y así entenderla, comprenderla, mirarla desde otros planos.

La misión de la reflexión sobre la práctica, la objetivación de la acción, es explicitar las creencias que la sustentan para aceptarlas o rechazarlas, modificarlas sustancial o superficialmente, descubrir contradicciones, compartirlas, generar otras nuevas. Sólo logrando esa distancia entre el pensamiento y la acción es que éste primero puede incidir en la segunda, cuando puede comprenderla puede cambiarla, mejorarla, mantenerla. De allí la importancia de la reflexión sobre la práctica para la formación y el perfeccionamiento docente. El principio de estos postulados indica que ninguna práctica cambia por el solo hecho de informarse desde condiciones exteriores, para el caso de la práctica educativa hemos constatado que el cambio se produce cuando los sujetos cambian acción y esquemas cognitivos.

Los objetivos se encaminan hacia la integración y resignificación de concepciones para entender a la práctica educativa en sus múltiples significados y fomentar y fortalecer actitudes reflexivas para el análisis de la realidad, enriqueciendo los esquemas de acción y de decisión de los futuros docentes.

Para el logro de estos fines organizamos el proceso de enseñanza y el de aprendizaje con distintas instancias en las que se conjugan los siguientes lineamientos para la acción:

- la revisión de concepciones y aprendizajes previos,
- el aprendizaje colaborativo,
- la relación dialéctica entre la teoría y la práctica,
- la interpretación de la realidad educativa como realidad compleja, multideterminada y cargada de valores.
- la reflexión sobre la práctica docente.

En palabras de G. Edelstein, “el desafío sigue siendo procurar y provocar tiempos y espacios que permitan poner en cuestión matrices construidas, trabajar huellas y marcas de largos años de escolarización, recuperar lo mejor de las trayectorias colectivas e individuales, admitir asimismo la urgencia de ciertos cambios e intentar caminos diferentes”. Esta perspectiva resulta especialmente significativa en este espacio de cierre de la formación inicial del profesorado, donde dichos desafíos orientan y enriquecen la construcción del rol docente.

Aportes al perfil de egreso:



Nuestra propuesta curricular aporta al desarrollo de las siguientes competencias:

1- Competencias generales

- Asumir principios democráticos propios del estado de derecho, del derecho a la educación, y con la construcción de sociedades más justas.
- Disponer de saberes lingüísticos y comunicacionales tanto orales como escritos acordes a las incumbencias profesionales.
- Abordar toda problemática educativa a partir de la reflexión crítica, el posicionamiento ético-político y la vigilancia epistemológica, con pensamiento estratégico.
- Asumir compromiso con el propio proceso formativo, iniciativa permanente de actualización y capacitación a lo largo de la vida profesional.
- Reconocer la diversidad de perspectivas del conocimiento involucradas en el complejo campo de la educación, en el campo pedagógico y los principales enfoques y abordajes teóricos, metodológicos y técnicos que le son propios.
- Desarrollar habilidades propias de la alfabetización informacional y de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje y la enseñanza presencial, no presencial, virtual y a distancia.

2- Competencias específicas

2.1. Competencias disciplinares

- Propiciar la comprensión y análisis crítico de la realidad educativa desde una perspectiva histórico-contextual en los niveles local, nacional, regional e internacional.
- Vincularse con una variedad de sujetos individuales y colectivos en ámbitos educativos, desde el respeto de las singularidades, a partir del reconocimiento del valor del diálogo, el pluralismo de culturas e ideas, el pensamiento divergente, la reflexión y la autocrítica.
- Generar experiencias pedagógicas alternativas y situadas social, cultural e históricamente, atendiendo a la diversidad de sujetos de aprendizaje (infantes, niños, adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes, adultos mayores).
- Conformar grupos y equipos de trabajo, valorando los aportes disciplinares, interdisciplinares y pluridisciplinares y el intercambio de conocimientos y experiencias en la producción colectiva en planes y proyectos de enseñanza, investigación, gestión, extensión y desarrollo.

2.2. Competencias profesionales

- Desempeñar la práctica de enseñanza con compromiso hacia los aprendizajes de los/as estudiantes y la participación social en los procesos educativos, a partir de la reflexión crítica.
- Diseñar y desarrollar procesos educativos y evaluativos creativos, respetuosos de las singularidades y de la comprensión de otras culturas e intereses en pos de la mejora de la educación en sus distintas manifestaciones.
- Diseñar, coordinar, desarrollar y evaluar propuestas pedagógicas en el marco de la orientación educativa y del asesoramiento pedagógico, en los distintos niveles, modalidades y contextos del sistema educativo formal, como en instituciones de educación no formal, en modalidad presencial, no presencial, virtual y a distancia.
- Asumir criterios epistemológicos y científicos, métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en torno a las problemáticas de la educación situadas en el marco socio-cultural e histórico de su tiempo.

Expectativas de logro:

- Resignificar marcos epistemológicos y éticos en torno a la enseñanza, contruidos durante el trayecto de la Práctica Profesional Docente para el desempeño del rol de profesor/a en Ciencias de la Educación.
- Recuperar e integrar, en una nueva síntesis, las reflexiones, experiencias y aprendizajes sobre las prácticas de enseñanza, a partir del recorrido por trayecto de la práctica profesional docente.



- Diseñar proyectos de intervención docente apropiados a la realidad institucional en la que se desempeñe.
- Intervenir pedagógicamente en situaciones de enseñanza en distintos escenarios y contextos.
- Internalizar la reflexión de la propia práctica como posibilidad de transformación e innovación educativa.
- Reconocerse como docente investigador/a de su propio contexto y su propia práctica.

Contenidos:

Práctica Docente y Prácticas de Enseñanza

- La práctica docente como práctica social
- Relación teoría- práctica: perspectiva dialéctica.
- Las prácticas de enseñanza en el nivel superior y en la formación docente
- Las prácticas de enseñanza como intervención pedagógica
- Observación e interpretación de la enseñanza: perspectiva multirreferencial
- El análisis didáctico de la enseñanza como enfoque para el conocimiento de la práctica.

Prácticas de Enseñanza. Diseño y Desarrollo de la Enseñanza:

- El Proyecto de Intervención Pedagógica como dispositivo de transformación.
- La relación del docente con el conocimiento.
- La construcción metodológica: consideración del contexto institucional, de las características de los sujetos de aprendizaje, y del dominio del contenido disciplinar.
- Diseño y desarrollo de la enseñanza presencial con complementos virtuales (híbrida o combinada)
- El diseño y desarrollo de experiencias pedagógicas significativas para la formación docente. Dispositivos de la formación docente.
- Las estrategias didácticas que ponen en jaque a las secuencias progresivas lineales.
- Prácticas de enseñanza y la intervención de la IA generativa.
- Acompañamiento, desde la enseñanza, de los procesos de aprendizaje de los estudiantes de la educación superior.
- Las Prácticas de evaluación de los aprendizajes en la educación superior y en la formación docente.
- El/la docente como protagonista de su propia práctica: la toma de decisiones y los ajustes a las propuestas de enseñanza.

Reflexión sobre la Práctica Docente

- Enfoques y perspectivas. Niveles de reflexión sobre la práctica docente
- La reflexión en la acción, sobre la acción y sobre la reflexión en la acción.
- Los incidentes críticos. Los problemas prácticos.
- La re-construcción narrativa de la práctica docente. El diálogo. La escritura. Instrumentos y dispositivos para la reflexión.

Propuesta metodológica:

En principio consideramos la definición de Souto (1999) para quien dispositivo es “aquello que se pone a disposición para provocar en otros, disposición a, aptitud para”. Sanjurjo (2009:32), siguiendo a Souto, dice que los dispositivos “son instrumentos que se crean o se aprovechan para resolver problemáticas contextualmente, y tiene un alto grado de maleabilidad que permite adecuarlos permanentemente, lo que los diferencia del método y de la técnica”. Si aludimos a la perspectiva francesa el dispositivo se entiende como el aparato, construido o ideado con intención metodológica, que reúne y articula componentes de naturaleza social, individual, afectiva,



intelectual.

Nuestro dispositivo se compone de etapas, instancias, modos de organización del trabajo didáctico, tiempos, instituciones, formas y criterios de evaluación, entre otros elementos que contemplan la diversidad de procesos individuales y grupales reunidos todos en torno al eje de la construcción del rol docente.

Etapas

Se detallan aquellas etapas e instancias que formarán parte de la organización principal.

-Etapas inicial: es la etapa en la cual se da inicio o apertura al desarrollo de la propuesta pedagógica y al proceso de aprendizaje por parte de los docentes practicantes. Durante esta etapa se trabajan aquellos saberes, adquiridos en la formación, directamente relacionados con el trabajo docente, sean estos institucionales, curriculares, o referidos al aula; se presenta la propuesta y delimitan las formas de trabajo, se abre un espacio a las reflexiones sobre la construcción del rol docente tanto desde procesos individuales como grupales. La etapa inicial se desarrolla según cronograma informado y se despliega en encuentros presenciales, en la Facultad, y horas de trabajo asincrónico en el aula virtual. Es una etapa corta y de trabajo intensivo.

-Etapas de inserción en las instituciones: Se trata de las primeras aproximaciones a la vida institucional de la institución educativa asignada para ejercer el rol docente. Durante esta etapa el/la docente practicante realiza observaciones (participantes, no participantes) no sólo del aula como texto sino también de la institución como contexto. Estas observaciones tienen como meta contextualizar la propuesta de enseñanza. El análisis y el informe que surgen de esta etapa dará lugar a las prácticas de la evaluación inicial y a al planteo de un problema educativo a modo de “problema práctico” que permita, al docente-practicante, investigar y reflexionar sobre la realidad educativa.

-Etapas de Diseño de las propuestas de intervención pedagógica: Durante la etapa de observación, el docente-practicante pedirá, al/ a la profesor/a responsable del curso asignado, los temas del programa en curso. El o los temas asignados deben ser iniciados, desarrollados y evaluados por el docente practicante. Por lo tanto, se espera el diseño de una propuesta pedagógica completa y abarcativa del periodo de intervención. Este será asesorado y supervisado por las profesoras de la materia, los y las practicantes también pueden solicitar asesoramiento a los profesores encargados del curso y a otros profesores de la carrera especialistas en el o los temas asignados. El diseño como proyecto de intervención deberá ser aprobado antes de iniciar la instancia de desarrollo (viernes 8 de mayo). El momento de diseño tiene su relevancia no en la programación de la enseñanza como tecnología de la misma, sino en la experiencia de proyectar un plan de enseñanza de acuerdo a las condiciones (institucionales y de contexto) que se observaron y conocieron en la etapa previa y simultánea a ésta. También tiene relevancia en la posibilidad de mediar el conocimiento disciplinar para ser enseñado. Es una instancia de reconceptualización de saberes de índole pedagógica y disciplinar. Es un momento para fundamentar la enseñanza y para expresar relación con el conocimiento a ser enseñado.

Durante esta etapa el/la docente practicante está acompañado por el grupo tutorial: el taller de diseño toma especial relevancia.

-Etapas de Desarrollo de los proyectos de intervención pedagógica: Esta es la instancia donde el/la docente practicante lleva a cabo, bajo supervisión, el proyecto de enseñanza diseñado. Se trata de varias semanas (entre seis y siete). Durante esta instancia el/la docente practicante va dando cuenta de la necesidad de ajustes a su proyecto de enseñanza y reflexionando acerca de su intervención y los procesos que en la clase se hacen presentes. Es la etapa en la que también se concretan prácticas de evaluación de los aprendizajes.

El/la docente practicante durante este periodo intensivo de prácticas, participa de otras instancias institucionales que hacen al rol (reunión de área, jornadas institucionales, actos escolares, horarios de consulta) y comparte los distintos lugares y tiempos (sala de profesores, recreos, relación con otros roles institucionales, etc.). Como parte de la práctica docente este momento no se desliga de los otros propios de la enseñanza.

Se pretende que se vivencie la relación permanente entre pensamiento y acción, relación que se comenzó a explicitar desde la observación del contexto institucional designado, y que dé lugar a los ajustes del proyecto original.

Durante esta instancia tiene lugar también un espacio que intenta recuperar los sentidos y alcances de las intervenciones pedagógicas inmediatamente después de realizadas, espacio que se ha identificado como post-práctica, cuya intención principal es propiciar procesos reflexivos en diálogo con otros: el docente tutor, la pareja pedagógica.

Así también, las co-observaciones forman parte de esta etapa.

Las instancias grupales en la institución formadora destinadas a la reflexión sobre la práctica docente y a las tutorías se continúan durante esta etapa.

-Etapa de Cierre y acreditación.

Esta etapa implica reuniones de evaluación final: tanto en la unidad formadora, como en las instituciones de residencia; por lo tanto, implica a distintos actores.

También abarca los momentos de organización de la acreditación final y su comunicación mediante un coloquio.

Las etapas del dispositivo se concretan en distintas formas de trabajo que refieren a uno de los aspectos fundantes de la propuesta: la reflexión sobre la práctica docente.

- Talleres de observación y diseño: dedicados a la discusión de los proyectos elaborados y su desarrollo; a poner en juego en forma conjunta o individual categorías teóricas altamente significativas para la práctica de la enseñanza.

- Grupos de reflexión sobre la práctica Para el análisis y reflexión de la práctica existirán reuniones semanales las cuales tendrán como objetivo observar, revisar, cuestionar la intervención realizada y analizar los aspectos institucionales y contextuales, subjetivos, académicos y curriculares, que influyen en las decisiones y en las acciones de los docentes.

- Ateneos didácticos con la intención de problematizar la realidad de las escuelas y de las clases se organizan los ateneos didácticos, en los mismos los docentes practicantes estudiarán los problemas prácticos que les inquietan y se presentan en sus prácticas.

- Grupos tutoriales: los grupos tutoriales estarán organizados en torno a un docente de práctica y su grupo de docentes practicantes reunidos, preferentemente, por institución de residencia. Este docente es el que acompaña a un mismo grupo durante todas las instancias a partir de la inserción en las escuelas. Estos grupos ponen el acento en el acompañamiento personalizado, pero también en el trabajo colaborativo de sus integrantes.

- Pareja pedagógica: es un dispositivo de trabajo y de aprendizaje. Se constituirán en la medida de lo posible y de acuerdo al número de inscriptos, o a criterios de trabajo establecidos por el equipo docente. El sentido de este dispositivo refiere a dos aspectos: el primero al acompañamiento del/ de la docente novel o principiante, y el segundo, a promover ruptura con el trabajo docente en soledad. El trabajo colaborativo que se da entre dos, afianza actitudes hacia el trabajo profesional compartido, pero además permite intervenir efectivamente en el tradicional soliloquio de los profesionales.

- La escritura pedagógica: el poder de la escritura en pos de la reflexión sobre la práctica ha sido demostrado. “Al narrar recuperamos las acciones vividas, le damos voz a los acontecimientos; resignificamos aquellas palabras al historizarlas. Las narrativas son, entonces, un modo de revelar el presente a través de historizar, de significar las acciones humanas, porque son un modo de pensamiento y de organizar el conocimiento” (Caporossi, 2009:111). La escritura de la narrativa pedagógica, en nuestra propuesta se concreta y organiza en dos formas: la carpeta de prácticas que, a modo de portafolio, contiene la compilación de las producciones individuales y grupales que se indican en cada etapa, y particularmente los registros de reflexión sobre la propia práctica docente. Y también en



las actividades que se proponen en el aula virtual, generalmente grupales, en forma de foros de discusión, foros de análisis, y preparación de ateneos.

- El aula virtual: acorde a los tiempos, se dispone de un aula virtual (en plataforma Moodle) como ampliación del entorno de aprendizaje presencial (en la facultad y en las instituciones de residencia docente). La ampliación o extensión hacia la virtualidad colabora frente a los límites de tiempo, espacios, y circunstancias, pero además permite la escritura compartida, la reflexión colectiva, y el trabajo colaborativo.

Propuesta de evaluación:

De acuerdo a la ordenanza 108 /10 CS sobre el sistema de evaluación en la UNCuyo, este espacio curricular responde al art. 9: Sistema de acreditación y/o promoción sin examen final, en su forma b): Adopción de una modalidad que evalúa sobre la base del análisis, interpretación y apreciación de registros sistemáticos de observaciones efectuados por el docente respecto de las conductas, los procesos y las producciones realizadas por los alumnos en situaciones no puntuales de evaluación.

Este tipo de evaluación es continua, de orientación y guía, acorde con la propuesta de enseñanza y de aprendizaje que se realice.

Evaluación continua:

La evaluación se compone de instancias que incluyen tanto el proceso como el resultado en una integración progresiva.

Hay momentos que resultan con particular importancia por constituirse en integraciones parciales de los aprendizajes de las/los docentes practicantes, que serán objeto de especial atención por parte de cada tutor y del equipo de cátedra.

El/la docente-practicante deberá aprobar cada uno de esos momentos para acceder al siguiente. No aprobar alguno de estos momentos supone suspender la participación en el espacio de Práctica Profesional Docente V – Prácticas de Enseñanza III.

El primero de estos momentos es la aprobación del proyecto de intervención docente y subsume, obviamente, a las instancias anteriores y simultáneas a la misma. El diseño del proyecto es un trabajo que generalmente se realiza de a dos, es decir, una pareja pedagógica de practicantes es la responsable de este trabajo, que además cuenta con el acompañamiento y orientación de una profesora tutora, con el apoyo de un trabajo colaborativo con el grupo de practicantes, y con el asesoramiento de profesores/as especialistas en el área o disciplina en lo que respecta al conocimiento.

El segundo momento implica al desarrollo del proyecto y el resto de las instancias de la propuesta indicadas anteriormente en la organización. Y por supuesto, subsume a las anteriores. En estas instancias también se desarrolla un seguimiento, a partir de la tutoría personalizada, de los aspectos y criterios definidos en esta propuesta.

El tercer momento es la acreditación. En la misma se conjuga el desempeño en las distintas instancias de aprendizaje. Formalmente se define con una instancia de cierre, a través de la entrega de producciones escritas y la participación en un coloquio.

En general se evaluarán:

- Saberes
- Habilidades intelectuales
- Habilidades didácticas



- Actitudes

Aspectos y criterios que se evaluarán a lo largo de todo el periodo de prácticas:

Formales:

- Puntualidad y asistencia en la Institución de prácticas y en la Facultad de Filosofía y Letras.
- Responsabilidad.
- Predisposición hacia el trabajo.
- Presentación personal y de los trabajos exigidos.
- Interés por el aprendizaje del rol docente en la instancia de práctica profesional.

Interpersonales:

- Capacidad de trabajo en equipo (con el grupo de compañeros con quienes comparte la institución de Residencia Docente; con el grupo de reflexión; con la pareja pedagógica).
- Relación apropiada y empática con alumnos/as.
- Participación en la vida institucional.
- Relación con la institución (con docentes, integración a la institución, desempeño en otras tareas docentes diferentes a la enseñanza)

Pedagógico/didácticos:

- Dominio de los saberes a enseñar.
- Capacidad para elaborar evaluaciones de tipo diagnóstica y sus correspondientes informes.
- Capacidad de realizar propuestas de intervención pedagógica contextualizadas y fundamentadas (según modalidades, instituciones y sujetos), con actitud de apertura y solvencia para tomar decisiones pedagógicas y realizar ajustes a las mismas.
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Intervención en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.
- Desempeño docente acorde a la mediación de nuevos y mejores aprendizajes.
- Gestión de la enseñanza y coordinación de la clase de acuerdo con las dimensiones y elementos que la atraviesan.
- Diseño de propuestas de evaluación apropiadas a los procesos de aprendizaje de los/las estudiantes, y las situaciones educativas en las que se desempeñan.

Reflexión sobre la práctica:

- Análisis del desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Capacidad de análisis y reflexión crítica de los factores personales, institucionales y sociales que intervienen en la práctica docente.
- Capacidad de reflexión sobre la propuesta y el desempeño pedagógicos.
- Alcance de distintos niveles de reflexión sobre la práctica.

Condiciones para el cursado

Para los estudiantes del plan 2021 se rigen por lo indicado en el plan de estudios, tener 26 materias aprobadas.

Par los estudiantes del plan 2004 se rigen por normativas del plan de terminalidad.

La condicionalidad es hasta las mesas de examen del mes de abril.

Condiciones de alumno regular

Las condiciones de alumno regular se rigen por las normas vigentes de la Facultad de Filosofía y Letras: reglamentación para las cátedras con modalidad Taller, Pasantías y Prácticas, hasta que la carrera y/o la institución determine otra norma.

A partir de lo establecido en la Ordenanza N° 575/25 “Lineamientos para materias promocionales” el porcentaje mínimo de asistencia a los encuentros de los días viernes es del 80%.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- ALLIAUD, A. (2023). Enseñar hoy. Apuntes para la formación. Paidós Educación, Buenos Aires.
- ALLIAUD, Andrea. (2017). Los artesanos de la enseñanza. (1° ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- ANIJOVICH, R. (2009). Transitar la formación pedagógica. Buenos Aires: Paidós.
- ANIJOVICH, R. (2017). La evaluación formativa en la enseñanza superior. Voces de la educación. 2 (1) pp. 31-38.
- Anijovich, R., & Cappelletti, G. (2023). Formar en práctica reflexiva. Aique Grupo Editor.
- CAMILLONI, A. y otras. (2006). Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós. Camilloni, A. (comp.) (2007). El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós.
- DAVINI, M.C. (S/F). Acerca de las prácticas docentes y su formación. INFD. Ministerio de Educación.
- DIKER, G y TERIGI, F. (1997). La formación de maestros y profesores. Hoja de ruta. Buenos Aires: Paidós.
- EDELSTEIN, G. (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- FERRY, G. (1997) “Pedagogía de la formación”. Bs. As. Novedades educativas, Colección formación de formadores. Serie documentos N° 6.
- FREIRE, P. y FAUNDEZ, A. (2013). Por una pedagogía de la pregunta. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- FURMAN, M. (2021). Enseñar distinto. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores (1ra. ed.). Libro digital, EPUB. (Educación que Aprende)
- GIMENO SACRISTÁN, J. Y PÉREZ GÓMEZ, A. (1992). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid:



Akal. Cap. XI.

LITWIN, E. (2008). El oficio de enseñar. Buenos Aires: Paidós.

KAP, M. (2024). Vanguardias didácticas. Prácticas de enseñanza indisciplinadas en la educación superior.

MAGGIO, M. (2012). Enriquecer la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.

MAGGIO, M. (2012). Enriquecer la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.

MAGGIO, M. (2018). Reinventar la clase en la universidad (1a ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.

MAGGIO, M. (2022). Híbrida. Enseñar en la universidad que no vimos venir. Tilde Editora.

NICASTRO, S. y GRECO, M. B. (2012) Entre trayectorias: Escenas y pensamientos en espacios de formación (1a. ed. 2da reimp.). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

PLACCI, N. (2025). La evaluación de la práctica como eje del proceso formativo. Rosario: Homo Sapiens. Colección Prácticas Profesionales.

SANJURJO, L. (coord.) (2009). Los dispositivos para la formación docente en las prácticas profesionales. Rosario: Homo Sapiens.

SANJURJO, L. y TRILLO ALONSO, F. (2012). Didáctica para profesores de a pie: propuestas para comprender y mejorar la práctica. (1ed 3ra reimp.) Rosario: Homo Sapiens Ediciones. 16

SANJURJO, L. (2019). Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar. Homo Sapiens ediciones.

SANJURJO, L. y CAPOROSI, A. (2024). Formación en prácticas profesionales. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

SCHÖN, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Barcelona: Paidós.

SMYTH, J. (1991). Una pedagogía crítica de la práctica en el aula. En: Revista de Educación. N°294. Madrid.

SOUTO, M. (2017). Los pliegues de la formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente - 1a ed. - 1a reimpresión - Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

STEIMAN, J. (2007). ¿Qué debatimos hoy en la didáctica? Las prácticas de enseñanza en la educación superior. Buenos Aires. A. UNSAM. Cap. III

STEIMAN, J. (2008). Más didáctica (en la educación superior). Colección Educación y Didáctica. Serie Fichas de Aula. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores - UNSAM Edita.

STEIMAN, J. (2018). Las prácticas de enseñanza -en análisis desde una Didáctica reflexiva-. Buenos Aires: Miño y Dávila.

STEIMAN, J. (2023) Enseñar didáctica. Recorridos para un paradigma propositivo. Miño y Dávila.

Recursos en red:

<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=458>